

SANTA RITA ACTIVIDADES
PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE ARRENDAMIENTO S.A.
(continuadora de Agropecuaria Santa Rita S.A.)

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

Los señores accionistas de SANTA RITA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE ARRENDAMIENTO S.A. (continuadora de Agropecuaria Santa Rita S.A.), según lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 30/04/2019, nuevo texto ordenado y escrito complementario rectificatorio incorporado al expediente, resuelven trasladar la sede social, modificar artículos 1, 3, 4, 10 y 11 del Estatuto Social y designar las nuevas autoridades. Se resuelve trasladar la sede social a calle Sebastián Valvo N° 2600, de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; donde a partir del día de la fecha la sociedad tendrá su domicilio legal y sede social. Se exponen a continuación los artículos modificados: PRIMERA: - DENOMINACIÓN - La sociedad girará bajo la denominación de "SANTA RITA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y DE ARRENDAMIENTO S.A. (continuadora de Agropecuaria Santa Rita S.A.)" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. TERCERA: - OBJETO - La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación: de equipos de transmisión hidráulica, neumática y mecánica, bombas, compresores, cojinetes, engranajes, órganos mecánicos de transmisión, maquinaria agraria y forestal. b) Comercialización: compra-venta, permuta, locación, consignación, importación y exportación de maquinaria, repuestos, equipos y suministros agrícolas y otro tipo de máquinas y repuestos, nuevas y/o usadas. Venta y comercialización de repuestos, partes, accesorios, aparatos y elementos de tales bienes y/o que los mismos requieran. c) Inmobiliaria y Constructora: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles propios urbanos o rurales. Se deja establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades, como así también quedan excluidas las actividades previstas en la Ley Provincial 13.154 sobre corretaje inmobiliario. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CUARTA: - CAPITAL - El capital se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000.-), representado por TRESCIENTOS MIL (300.000) ACCIONES de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19550. DÉCIMA: - GARANTIA DE LOS DIRECTORES - Los directores deben prestar la siguiente garantía: de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil) cada uno, la que se depositará en efectivo en la sociedad. DÉCIMA PRIMERA: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso de aquellos para los cuales la ley requiere poder especial. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente - o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Directorio posee las facultades necesarias para la suscripción de fideicomisos

regido por la ley 24.441, modificada por Ley N° 26.994 y suplemento de la Ley N° 27.077, en la medida que los mismos sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente si lo hubiera, o, en su caso, el director suplente que al asumir deja tal categoría y se convierte en titular. Los accionistas designan a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: OSCAR ALEJANDRO ADORATTI, D.N.I. N° 17.514.792, CUIT N° 20-17514792-7. Director Suplente: JUAN RAMON GEDER, D.N.I. N° 35.463.020, CUIT N° 20-35463020-7.

\$ 152 419196 Jun. 23

CASA GARCIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CASA GARCIA S.A. S/Designación de Autoridades", Expte. N° 498, F° -- del año 2020 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

En fecha 22-05-2019, según Acta de Asamblea N° 8, los señores socios de CASA GARCIA S.A., CUIT N° 30-71404751-1, resuelven designar a los miembros del directorio: Director Titular - Presidente: Gonzalo Ariel García, apellido materno "Agostini", nacido el 12 de marzo de 1.984, titular del D.N.I. N° 30.532.193, C.U.I.T. N° 20-30532193-2, casado en primeras nupcias con Carolina Noemí Paulin, comerciante, argentino, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1372 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; Directora Suplente: Estela Guadalupe Agostini, apellido materno "Mendieta", nacida el 14 de julio de 1.971, titular del D.N.I. N° 10.065.405, C.U.I.T. N° 27-10065405-4, casada en primeas nupcias con Andrés Eduardo García, jubilada, argentina, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1372 de la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; por el período estatutario de tres ejercicios. Santa Fe, 10 de junio de 2020.

\$ 45 419190 Jun. 23

VITOLEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 27-11-2019, según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, los señores accionistas de

Vitolen S.A., resuelven designar a los miembros integrantes del directorio: Director Titular - Presidente: MARCELO HUGO LENCIONI, D.N.I. N° 12.585.963, C.U.I.T. N° 20-12585963-2; Director Titular- Vicepresidente: HUGO ALBERTO SANMARTINO, D.N.I. N° 17.714.092, C.U.I.T. N° 23-17714092-9; Director Titular: GERARDO LUIS LENCIONI, D.N.I. N° 14.653.719, CUIT N° 20-14653719-8; Director Titular: IVO ALBERTO LENCIONI, D.N.I. N° 13.476.417, C.U.I.T. N° 20-13476417-2; Director Titular: ROBERTO LUIS LENCIONI, D.N.I. N° 6.277.991, C.U.I.T. N° 20-06277991-9; y Director Suplente: ROMILDO BAUTISTA SANMARTINO, D.N.I. N° 6.288.195, C.U.I.T. N° 20-06288195-0.; por el período estatutario de tres ejercicios.

\$ 52 419192 Jun. 23

FREMEC S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

ACTA N° 157: En la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se reúne el Directorio de FREMEC S.A. en el local de la sede social, calle Av. De las Palmeras 1452 Lote 71 Parque Industrial de Pérez, a fin de tratar como Orden del Día:

Designación y aceptación de cargos para los próximos tres ejercicios. Se resuelve por unanimidad designar el siguiente directorio:

Presidente: don GONZALO PABLO KOLODZIEJ, argentino, nacido el 28/02/1975, titular del DNI N° 24.282.454, CUIT 20-24282454-8, comerciante, casado en primeras nupcias con Paula Miceli, domiciliado en la calle Ruta 34-S N° 4444, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: don MARTIN GUSTAVO KOLODZIEJ, argentino, nacido el 23/01/1963, titular del DNI N° 16.265.602, CUIT 20-16265602-4, Ingeniero, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Cigolotti, domiciliado en la calle Ruta 34S N° 4444, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe

Secretario: don DANIEL SANTIAGO GARCÍA, argentino, nacido el 12/11/1962, titular del DNI N° 14975416, CUIT 20-14975416-5, Ingeniero, casado en primeras nupcias con María Fernanda Kolodziej, domiciliado en la calle Av. Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

\$ 50 418879 Jun. 23

FELIS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 3 días del mes de junio del año 2020, la Sra. ADRIANA BEATRIZ PAVESI, de nacionalidad argentina, nacida el 08/10/1958, estado civil viuda de Juan Carlos Calderon, de profesión bioquímica, de apellido materno Martín, domiciliada en la calle Walt Disney 2124 de Rosario, D.N.I. N° 12.788.099, CUIT/L N° 27-12788099-4 y el Sr. FEDERICO JAVIER CALDERON PAVESI, de nacionalidad argentina, nacido el 19/10/1993, soltero, de profesión autónomo, de apellido materno Pavesi, domiciliado en Walt Disney 2124 de Rosario, D.N.I. N° 37.447.561, CUIT/L N°: 20-37447561-5, quien lo hace en su carácter de administrador de la herencia del socio Don Juan Carlos Calderon, DNI 13.449.636, conforme fuera inscripto ante el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 171, Folio 1597, Número 345, ambos hábiles para contratar, convienen la reconducción de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "FELIS S.R.L.", inscripta al Tomo 160, Folio 29913, N° 2185 del Registro Público de Comercio de Rosario, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general.

Duración: El término de duración se fija en dos (2) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción.

Administración y representación de la sociedad: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, designado por reunión de socios. El Gerente tendrá todas las facultades y obligaciones inherentes a su función. Pudiendo realizar todos los actos de disposición y administración tendientes a que la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones para el cumplimiento del objeto social, sin límite ni excepción alguna, inclusive los del art 375 del CCC y art 9 decreto ley 5965163. Se designa como gerente a Federico Javier Calderón Pavesi.

Rosario, 16 de junio de 2020.

\$ 65 418868 Jun. 23

GRUPO BINI Sociedad de Responsabilidad Limitada

PRÓRROGA

Se hace saber que en Acta de Asamblea nro. 28, los socios de GRUPO BINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aprobaron prorrogar la duración del contrato social por un plazo de 10 años más, contados a partir de su vencimiento, venciendo en consecuencia el 19/04/2030. Quedando en consecuencia redactada la cláusula: "TERCERA: Duración: El término de duración se fija en 20 (VEINTE) AÑOS a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio". Rosario, 16 de Marzo de 2020.

\$ 45 418831 Jun. 23

GEOMETALES S.A.S.

ESTATUTO

Por así estar ordenado en los autos caratulados GEOMETALES S.A.S. S/CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (CUIJ 21-05202758-3), tramitados ante el REGISTRO PUBLICO de la ciudad de Santa Fe, según decreto de fecha 03 de Marzo de 2020, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación:

1) DENOMINACIÓN: "Geometales S.A.S."

2) DURACIÓN: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

3) DOMICILIO: Elisa Damiano N° 99 de El Trébol, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe.

4) OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades o negocios: A) Invertir directamente o por medio de aportes en sociedades de cualquier naturaleza o especie en actividades de conservación, exploración, explotación, industrialización o aprovechamiento en cualquier forma de los recursos naturales mineros. B) Adquirir, poseer o explotar patentes, marcas comerciales, secretos industriales, sistemas de acción o procesos, licencias u otros derechos de propiedad intelectual, conceder la explotación a terceros especialmente en la materia referida en el apartado a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5) ACCIONISTAS: HERNAN GUSTAVO MANASSERI, DNI 23.799.3443 CUIT 20-23799344-7, argentino, nacido el 24 de marzo de 1974, casado, productor agropecuario, domiciliado en Bruselas N° 387 de El Trébol. JORGE CLEMENTE CALDO, DNI 13.936.298, CUIL 20-13936298-6, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1960, casado, empleado, domiciliado en Candiotti N° 846 de El Trébol (SF). RUBEN ALBERTO MOLINERO, DNI 13.694.9339 CUIT 20-13694933-1, argentino, nacido el 02 de enero de 1961, casado, productor asesor de seguros, domiciliado en Italia N° 1151 de El Trébol (SF). HUGO JOSE GOZZI, DNI 11.174.800, CUIL 20-11174800-5, argentino, nacido el 01 de octubre de 1955, casado, jubilado, domiciliado en Bv. América N° 569 de El Trébol (SF). ALBERTO DOMINGO PIANCATELLI, DNI 7.676.148, CUIT 20-07676148-6, argentino, nacido el 06 de setiembre de 1949, casado, contador público, domiciliado en Rosendo Fraga N° 739 de El Trébol (SF). ENRIQUE FRANCISCO BOSIO, DNI 8.433.066, CUIT 2008433066-4, argentino, nacido el 17 de mayo de 1951, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Rosario N° 764 3 Piso Dpto. A de El Trébol (SF). GERARDO MARCELO CEGNA, DNI 21.976.018, CUIT 20-21976018-4, argentino, nacido el 15 de febrero de 1971, soltero, comerciante, domiciliado en Bv. América N° 827 de El Trébol (SF). MAURICIO RAUL DE CAROLIS, DNI 24.097.397, CUIL 23-24097397-9, argentino, nacido el 07 de diciembre de 1974, casado, empleado, domiciliado en Dorrego N° 140 de El Trébol (SF). RICARDO JUAN TUNINETTI, DNI 10.302.823, CUIT 20-10302823-0, argentino, nacido el 08 de julio de 1952, casado, contador público, domiciliado en Candiotti N° 606 de El Trébol (SF). DANIEL RODOLFO MATTER, DNI 17.812.574, CUIL 20-17812574-6, argentino, nacido el 12 de enero de 1967, casado, empleado, domiciliado en Bruselas N° 784 de El Trébol (SF). HORACIO MARIO GIORDANO, DNI 23.046.230, CUIT 20-23046230-6, argentino, nacido el 08 de diciembre de 1972, casado, arquitecto, domiciliado en Corrientes N° 363 de El Trébol (SF). MARIO JESUS CULASSO, DNI 12.257.524, CUIT 20-12257524-2, argentino, nacido el 12 de abril de 1956, casado, comerciante, domiciliado en San Martín N° 470 de El Trébol (SF). ADRIAN ALBERTO CINGOLANI, DNI 17.556.217, CUIT 20-17556217-7, argentino, nacido el 20 de agosto de 1965, casado, comerciante, domiciliado en Juan Breuning N° 971 de El Trébol (SF). IGNACIO GOICOECHEA, DNI 33.361.929, CUIT 20-33361929-7, argentino, nacido el 02 de diciembre de 1987, casado, ingeniero civil, domiciliado en Juan Francisco Seguí N° 781 de El Trébol (SF).

6) CAPITAL: El capital social es de Seiscientos setenta mil pesos (\$ 670.000), representado por

670.000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Cada uno de los socios integra el 25% en efectivo en el acto constitutivo, y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha del acta constitutiva.

7) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designan por el plazo de 3 (tres) ejercicios para integrar el Órgano de Administración, en carácter de Administrador Titular al señor: MARIO JESUS CULASSO, DNI 12.257.524, CUIT 20.12257524-2. Se designan como Administradores suplentes a los señores RICARDO JUAN TUNINETTI, DNI 10.302.823, CUIT 20-10302823-0 y ALBERTO DOMINGO PIANCATELLI, DNI 7.676.148, CUIT 20-07676148-6. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular.

8) FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme art. 55 LGS.-

9) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 13 de Diciembre de 2019.

10) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 11 de marzo de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 254,10 418779 Jun. 23

INSITUTO DE AGROBIOTECNOLOGÍA

ROSARIO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Instituto de Agro biotecnología Rosario S.A., de fecha 30 de octubre de 2019, se resolvió disolver la Comisión Fiscalizadora y en consecuencia, modificar el artículo 10 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 10: Si la Sociedad no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos a los que refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso, los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la Sociedad quedare comprendida en los incisos 2 o 7 del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar 1 o más síndicos titulares y suplentes, sin que sea necesario reformar el estatuto. Cuando se designe un o más síndicos titulares y suplentes, durarán en sus funciones tres (3) ejercicios económicos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se encuentran sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido por la ley 19.550. El Síndico Suplente reemplazará al Titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento".

§ 45 418763 Jun. 22

INTEGRA S.R.L.

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir el acta del 27 de Mayo de 2020 por el cual el señor WALTER DARIO PORCILE, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, DNI N° 25.298.069, con domicilio en calle Alem N° 1235 de la localidad de Pérez, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-25298069-6, y la señora VALERIA FERRACUTI, argentina, mayor de edad, soltera, de profesión abogada, DNI N° 25.417.561, CUIT N° 27-25417561-2, domiciliada en calle Alte. Brown N° 1713 de la localidad de Soldini, provincia de Santa Fe. Resuelven modificar la Cláusula SEGUNDA del contrato social relativa a la sede social de INTEGRA SRL. Se resuelve modificar la sede social de la sociedad al domicilio sito en calle Belgrano N° 1863 de la localidad de Pérez Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

\$ 45 418788 Jun. 22

INGENIERIA SIRI

CONSULTORA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INGENIERIA SIRI CONSULTORA S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, se hace saber: que se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

1) FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 12 de Marzo de 2020

2) DIRECTORIO: Presidente: JUAN JOSE SIRI, argentino, nacido el 7 de Febrero de 1956, con Documento Nacional de Identidad N° 11.520.273, domiciliado en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trebol, provincia de Santa Fe, Ingeniero, casado en primeras nupcias con Liliana del Pilar Ghiano, CUIT N° 20-11520273-2. Director suplente 1°: LILIANA DEL PILAR GHIANO DE SIRI, argentina, nacida el 2 de Marzo de 1960, con Documento Nacional de Identidad N° 13.936.268, domiciliada en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trebol, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan José Siri, CUIL N° 27-13936268-9.

\$ 50 418813 Jun. 23

INT-CON VIVIENDAS SRL

CONTRATO

Datos de los socios: JOEL ENEAS CALLEGARI, DNI N° 27334172, CUIT N° 20-27334172-3, nacido el 16/05/1979, argentino, de profesión empresario, estado civil soltero, domiciliado en calle Alberdi 1871 de Villa Constitución, Santa Fe; MARIANO JAVIER TIONI, DNI N° 25.016.665, CUIT N° 20-25016665-7, nacido el 03/11/1975, argentino, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Daniela Marina Svegliatti, con domicilio en calle Pbro. Daniel Segundo 1955 de Villa Constitución, Santa Fe. OSVALDO JOSE SEBASTIANI, DNI N° 23.350.879, CUIT N° 23-23350879-9, nacido el 03/11/1973, argentino, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Alejandra Carina Svegliatti, con domicilio en calle Catamarca 10300 de Villa Constitución, Santa Fe y PAULO CESAR CALLEGARI, DNI N° 24.349.267, CUIT N° 20-24349267-0, de profesión empresario, nacido el 23/11/1974, argentino, casado en primeras nupcias con Leila Belén Ascierto, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 733, 2° G de Villa Constitución, Santa Fe.

Fecha del contrato social:

Denominación social: INT-CON VIVIENDAS S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe y estará ubicada Av. Presbítero Daniel Segundo N° 1955 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

Objeto: Diseño y la ejecución de obras civiles.

Plazo: 20 años desde la inscripción en el RPC.

Capital: \$ 250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de \$ 10 (diez pesos) cada una.

Suscripción e integración del capital: el socio JOEL ENEAS CALLEGARI suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos), el socio MARIANO JAVIER TIONI suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos), el socio OSVALDO JOSE SEBASTIANI suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos) y el socio PAULO CESAR CALLEGARI suscribe la cantidad de 6.250 (seis mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, representativas de \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos). Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, mediante boleta de depósito en el Banco de Santa Fe S.A., el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscrito, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, dentro de los 2 (dos) años contados desde el día de la fecha.

Administración y representación: a cargo del socio MARIANO JAVIER TIONI, con facultad para obligar a la sociedad con su firma, precedida de la denominación social y el aditamento "socio gerente".

Fiscalización: a cargo de los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 418892 Jun. 23

INVENTART SRL

CONTRATO

Por disposición del Señor Secretario, a Cargo del Registro Público de Santa Fe, en virtud de la constitución de dicha sociedad se ha Ordenado la siguiente publicación:

1.-Socios: HOPKINS RODRIGO ALEJANDRO, argentino, D.N.I. 32.600.219, soltero, nacido el 07 de mayo de 1987, con domicilio en Esquiú 287 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, de ocupación empleado; y MENEGAZZO PABLO JULIAN, argentino, DNI. N° 32.895.844, soltero, nacido el 03 de noviembre de 1987, con domicilio en calle J. P. López 771 de la ciudad de Santa Fe, de ocupación empleado;

2.- Fecha del instrumento constitutivo: 10 de Febrero de 2020.

3.- Denominación: Inventart Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe en la calle Pedro de Vega 1602, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

5.- Duración: El término de duración será de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

6.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, directamente y/o asociada con terceras personas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) servicios de ingeniería, asesoramiento técnico y puesta en marcha de equipos e instalaciones industriales. b) realizar por sí o por terceros la fabricación comercialización, de equipos y repuestos afines para la industria en general, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de productos, montajes y servicios de mantenimiento, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. c) representación o celebración de cualquier tipo de acuerdo a tales fines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y Contratos civiles y/o comerciales sin ninguna limitación, que las Leyes no prohíban y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00), divididos en mil quinientas cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por, cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Rodrigo Hopkins suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital representativas de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00), el Socio Pablo Menegazzo suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital representativas de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00).

8.- Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designados por acta aparte. Para obligarla, firmarán en forma individual. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos, y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y

Comercial de la Nación (Ley 26.994) y artículo 9 del Decreto N° 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

9.- Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

10.- Gerente Titular: Rodrigo Alejandro Hopkins. Gerente Suplente: Pablo Julián Menegazzo.

Santa Fe, 18 de marzo de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 420 418787 Jun. 23 Jun. 25

MARBAB S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MARBAB S.A. s/Designación de Autoridades, (CUIJ N° 21-05202498-3), de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

“MARFAB S.A.”

Designación de Gerentes: Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime (Art. 237 L.S.C.) de fecha 26 de Enero de 2019, la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la entidad “MARFAB S.A.”, C.U.I.T. N° 30-71208106-2, con domicilio social en calle Máximo Comerón N° 2985 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 1793, F° 236 del Libro 11 de Estatutos de Sociedades Anónimas, en fecha 21 de febrero de 2013, han resuelto -por unanimidad- proceder a la reelección de los miembros del Directorio por el período estatutario, el que estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. PEDRO ALEJANDRO NICOLA, D.N.I. N° 17.904.643, C.U.I.T. N° 20-17904643-2, domiciliado en calle Batalla de Tucumán N° 2569 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Director Suplente: JOAQUIN FERRERO, D.N.I. N° 38.288.771, C.U.I.T. N° 23-38288771-9, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 2266 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, quienes aceptaran sus designaciones y prestaran su conformidad mediante las firmas insertas por ellos al pie del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime supra referida. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 418911 Jun. 23

PLA S.A.

REFORMAS ESTATUTARIAS

1) Aumento de capital: Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de fecha 22/03/19, se aprobó el último aumento de capital de la sociedad, a la suma de \$ 640.140.989,00.

Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 640.140.989,00, representado por 640.140.989 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias.

2) Fecha de cierre del ejercicio: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2012 se modificó la fecha de cierre del ejercicio.

Artículo Decimosegundo: El Ejercicio económico cierra el último domingo de Octubre de cada año. Al cierre del ejercicio social, se confeccionaran los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas ilíquidas, se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. b) La remuneración del Directorio y sindicatura, en caso de que hubiese sido designada. El Saldo tendrá en destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del siguiente plazo: 1 año de su sanción.

Rosario, 16 de Junio de 2020.

\$ 55 418913 Jun. 23

PARANA CREW FLUVIAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cesión de cuotas: Primero: El Sr. PEDRO RUBEN MENDEZ, cede, vende y transfiere a favor del Sr. JOAQUIN GONZALO PORTILLA, 5.000 (cinco mil) cuotas de capital representativas \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) que tiene y le pertenecen en la razón antes indicada. Segundo: El Sr. PEDRO RUBEN MENDEZ, cede, vende y transfiere a favor del Sr. EDUARDO GUILLERMO DUBOIS, 5.000 (cinco mil) cuotas de capital representativas \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) que tiene y le pertenecen en la razón antes indicada.

Fecha del instrumento: 2 de Junio de 2020.

\$ 45 418880 Jun. 23

ROCAMA SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

En Rosario, Provincia de Santa Fe, el 16 de Octubre de 2019 por contrato privado.

Socios fundadores:

1. FRANCO TESTA, de apellido materno Dibarbora, argentino, documento nacional de identidad 29.449.622, casado en primeras nupcias con Romina Paola Coullery, nacido el 27 de Julio de 1982, con domicilio en Riobamba 1560 Piso 9 Dto C de Rosario, Provincia de Santa Fe, de ocupación comerciante CUIT 20-29449622-0.

2. DANIEL ALBERTO REYNOSO de apellido materno Nocera, argentino, documento nacional de identidad 22.172.162, casado, nacido el 21 de Mayo de 1971, con domicilio en Chaparero 935 de Rosario, Provincia de Santa Fe, de ocupación empleado CUIL 20-22172162-5.

Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio legal: en Rosario; primera sede Ov. Lagos 3947.

Objeto: La explotación de bares ubicados en estaciones de servicios y en establecimientos educacionales privados o públicos.

Venta al por mayor y menor de productos en general en minimercados, supermercados y/o autoservicios, con predominio de alimentos y bebidas.

Venta al por mayor y menor de artículos de librería.

Ventas de los productos enunciados en los incisos b y c a los tres estados: nacional, provincial y municipal mediante la modalidad de licitación o cualquier otra que los mismos establezcan.

Capital: \$ 300.000,00 dividido en 3000 acciones de vn \$ 100,00.

Suscripción e integración de las cuotas: Franco Testa 2850 acciones Daniel Alberto Reynoso 150 acciones, integradas de la siguiente manera: en efectivo, en el acto el 25% y el 75% dentro de los 24 meses de inscrito de la fecha del acta constitutiva.

Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre.

Representación legal y administración: a cargo de un directorio unipersonal.

Directorio: Presidente Franco Testa, Director Suplente Daniel Alberto Reynoso.

Fiscalización: la realizan directamente los accionistas.

Formación de la voluntad societaria: un voto por acción; las deliberaciones se aprueban por mayoría absoluta de votos presentes.

Liquidación de la sociedad: por los mismos socios.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 60 418919 Jun. 23

R.J.y G.L. DAMINATO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

1.- Fecha del instrumento: 31 de Enero de 2020.

2.- Directorio: Presidente: ARIEL LUIS OLIO, DNI 23.513.949, CUIT Nº 23-23513949-9.

Vicepresidente: MARTIN ENRIQUE MOLINI, DNI 32.832.7889, CUIT Nº 23-32, 832789-9.

Vocal: HERNAN GERARDO RUIZ, DNI 36.003.784, CUIT Nº 20-36003784-4.

Suplente: ESTEBAN GABRIEL CORDIVIOLA, DNI 31.540.934, CUIT Nº 23-31540934-9.

Sindicos: Titular: FERNANDO DANIEL BONORIS, DNI 31.962.000, CUIT Nº 20-31962000-2.

Suplente: ANGELINA GUADALUPE ARNOLDI, DNI 33.368.946, CUIT Nº 23-33368946-4.

3.- Aumento del capital social dentro del quíntuplo: Se aumenta el Capital social en la suma de \$ 7.722.000. El nuevo capital social se eleva a la suma \$ 9.926.000.

4.- Nueva Sede Social: Av. Madres de Plaza 25 de Mayo 3020 Piso 13 Of. 1 - Rosario, Sta. Fe.

Rosario, 16 de Junio de 2020.

\$ 45 418915 Jun. 23

RED LOGISTICA Y

DISTRIBUCION S.A.S.

CONTRATO

Se hace saber que por el Expediente 86/2020 de fecha 16/01/2020, se encuentra en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario la inscripción del instrumento de fecha 26/11/2019, mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada RED LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S., siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, bis siguiente/s: CESAR CASALI, DNI 28.922.414, CUIT 23-28922414-9, de nacionalidad Argentino, nacido el 24/11/1981, de profesión comerciante, estado civil casado en

primeras nupcias con Cintia Verónica Porcile, domiciliado en calle Rosario 1426 de la localidad de Ricardone, provincia de Santa Fe y la Sra. CINTIA VERONICA PORCILE DNI N° 28.035.437 CUIT 27-28035437/1, de nacionalidad Argentina, nacida el 28/10/1979, ama de casa, estado civil casada en primeras nupcias con Cesar Casali, domiciliada en calle Rosario 1426 de la localidad de Ricardone, provincia de Santa Fe. Domicilio: La sociedad establece su Sede Social y el domicilio legal en Rosario 1426 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público. Designación de su Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país A) la distribución al por mayor o menor mediante el desarrollo de actividades de transporte en general, y de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal, como ser acarreos de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas y mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros. Los límites de actividad comprenden todo el ámbito del país y del extranjero por vías terrestres, aún cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones transportadas por medio de transporte acuáticos, B) Actividades comerciales e industriales: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos alimenticios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), representado por Quinientas (500) acciones de Cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Organización de la Administración: La administración de la firma social estará a cargo del Sr. Cesar Casali. La administración, en caso de suplencia, estará a cargo de la Sra. Cintia Verónica Porcile. La representación de la firma social estará a cargo de la Dra. Melisa J. Zysman, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrara el 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, de Junio de 2020.

§ 75 418817 Jun. 23

TALLER VICENTE DI MARCO S.A.

DESIGNACIÓN NUEVO DIRECTORIO

1. Nueva designación Presidente Directorio: Sra. Claudia Carina Di Marco, DNI 18.487.842, CUIT 27-18487842-4, domiciliado en Gorriti 1749 de Rosario, fecha de nacimiento 18/11/1967. Fecha aceptación del cargo: 19 de mayo de 2020.

2. Vicepresidente del Directorio: Sr. Ramiro Mariano Berrade, DNI 25.942.883, CUIT 20-25942883-2, domiciliada en Carrasco Gabriel 726 de Rosario, fecha de nacimiento 24/10/1977. Fecha designación: 19 de Mayo de 2020.

3. Director Suplente: Sra. Catalina Teresa Scianca, DNI 3.586.082, CUIT 27-03586082-2, domiciliada en Gorriti 1771 de Rosario, fecha de nacimiento 05/03/1938. Fecha designación: 19 de Mayo de 2020.

§ 45 418799 Jun. 23

**TECNOLOGIA Y
LOGISTICA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1) Sociedad: TECNOLOGIA Y LOGISTICA, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
 - 2) Cedente: GABRIEL ALEJANDRO GALVANO, D.N.I. N° 40.365.174., argentino, soltero, nacido el 06 de agosto 1997, comerciante, C.U.I.T. N° 20-40365174-6, domiciliado en Av. Argentina 2254 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.
 - 3) Cesionario: ALEJANDRA ELISABET RODRIGUES, D.N.I. N° 20.854.247, argentina, casada en primeras nupcias con Rubén José Galvano, nacida el 28 de Noviembre de 1969, comerciante, C.U.I.T. N° 27-20854247-3, domiciliada en Av. Argentina 2254 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.
 - 4) Fecha de la Cesión: 7 de Enero de 2020.
 - 5) Cuotas Cedidas: novecientas (900) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, cuyo equivalente asciende a la suma de noventa mil pesos (\$ 90.000).
 - 6) Administración Dirección y Representación: GIULIANO RUBEN GALVANO como socio gerente, estará a cargo de la Administración y Dirección.
- \$ 50 418823 Jun. 23

**VIETTO RAÚL Y
MARTA SOC, DE HECHO**

SUBSANACIÓN

En cumplimiento del art. 77, punto 4) de la ley 19550, se publica lo siguiente:

- 1) Fecha de la resolución social que aprobó la subsanación: 20 de Marzo de 2020.
- 2) Fecha del instrumento de regularización: 20 de Marzo de 2020.
- 3) a) Razón social anterior: VIETTO RAUL Y MARTA SOC. DE HECHO, CUIT 30-61805008-0.
b) Razón social adoptada: ESTABLECIMIENTO LA DIVINA PROVIDENCIA S.A.
- 4) Socios de la sociedad anterior y de la regularizada: Raúl Agustín Vietto, DNI N° 10.413.900,

casado, nacido el 28 de Febrero de 1954, argentino, de profesión agropecuario, de apellido materno Cignetti, domiciliado en 9 de Julio 1231 de Pilar (Santa Fe); y Marta Magdalena Vietto, DNI N° 11.435.328, casada, argentina, nacida el 05 de Marzo de 1955, de apellido materno Cignetti, de profesión agropecuaria, domiciliada en calle Tucumán 1065, de Pilar (Santa Fe), con participación del 50% cada uno en el capital de ambas sociedades. No existen socios que se retiren o incorporen.

5) Domicilio legal: calle 9 de Julio 1231 de la localidad de Pilar (Santa Fe).

6) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de: a) la explotación agropecuaria en toda su extensión con intervención en los procesos de producción, comercialización y transformación de los productos de la agricultura, ganadería y granja y sus subproductos; b) la prestación de servicios agropecuarios en general; c) el transporte automotor de cargas en general; y d) la comercialización - mayorista y minorista - de semillas, productos agropecuarios y mercaderías y bienes de todo tipo. Cuando en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes se lo requiriera, los servicios y/o la comercialización serán hechos con la intervención de profesionales matriculados y habilitados para tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital social: \$ 5.000.000,00, representado por 5.000 acciones de VN \$ 1.000,00 cada una. El socio Raúl Agustín Vietto suscribió 2.500 acciones y la socia Marta Magdalena Vietto, 2.500 acciones.

9) Administración: Presidente, Raúl Agustín Vietto, DNI N° 10.413.900 y vicepresidenta, Marta Magdalena Vietto, DNI N° 11.435.328.

Director Suplente: Agustín Pablo Vietto, DNI N° 35.101.390.

10) Representación legal: a cargo de presidente del directorio.

11) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 418771 Jun. 23

VASALA S.A.S.

CONTRATO

Se hace saber que por el Expediente 628/2020 de fecha 21/02/2020, se encuentra en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario la inscripción del instrumento de fecha 17/02/2020, mediante el cual se constituye la Sociedad por Acciones Simplificada VASALA SAS., siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguiente/s: Sr. JAVIER EDUARDO LAVENIA, DNI 25.381.635, CUIT 20-25381635-0, de nacionalidad Argentino, nacido el 06/09/1976, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Laura

Mariana Martín, domiciliado en calle San Martín 4386 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y la Sra. LAURA MARIANA MARTIN DNI N° 23.928.928 CUIT 27-23928928-8, de nacionalidad Argentina, nacida el 29/10/1974, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Javier Eduardo Lavenia, domiciliada en calle San Martín 4386 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Domicilio: La sociedad establece su Sede Social y el domicilio legal en San Martín 4386 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público. Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto: A) La fabricación, elaboración e industrialización de productos de Panadería; B) La fabricación, elaboración e industrialización de productos de Confitería, pastas, dulcería y afines. C) Servicio de cafetería. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), representado por Quinientas (500) acciones de Cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. Organización de la Administración: La administración de la firma social estará a cargo de la Sra. Laura Mariana Martín. La administración, en caso de suplencia, estará a cargo del Sr. Javier Eduardo Lavenia. La representación de la firma social estará a cargo de la Dra. Melisa J. Zysman, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrara el 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, de Junio de 2020.

\$ 55 418815 Jun. 23

WELD INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO

Socios: El Sr. Alvaro Giménez Guspi, DNI 26.871.185, CUIT 20-26871185-7, argentino, Ingeniero, fecha de nacimiento 25/09/1978, Soltero, domiciliado en San Lorenzo 1811 Piso 5 Dpto. B de la ciudad de Rosario, departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe y la Sra. Alfonsina Vignolo, DNI 38.726.591, CUIT 27-38726591-6, argentina, Comerciante, fecha de nacimiento 02/05/1995, soltera, domiciliada en San Lorenzo 1811 Piso 5 Dpto. 8 de la ciudad de Rosario, departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento constitutivo: 26/05/2020.

Denominacion: WELD INGENIERÍA S.R.L.

Domicilio: San Lorenzo 1811 Piso 5 Dpto. B de la ciudad de Rosario.

Duración: 15 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la república Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación de estructuras y productos metálicas, b) Empresa Constructora de obras públicas y privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato social.

Capital: Trescientos mil (\$ 300.000,00).

Administración: Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin se utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

Alvaro Giménez Guspi, con firma individual.

Representación legal: a cargo de la gerencia: Alvaro Giménez Guspi, con firma individual. A tal fin se utilizarán sus propias firmas con el aditamento de "Socia Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos número 375 del Código Civil y Decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: a cargo de los socios.

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 95 418859 Jun. 23
